

Fecha de actualización: Enero 2025

Periodicidad: Anual

Tipo de Información: Miembros electos y personal de libre nombramiento.

NOMBRAMIENTO O REGIMEN DE CONTRATO LABORAL; FUNCIONES; ORGANOS COLEGIADOS ADMINISTRATIVOS O SOCIALES DE LOS QUE ES MIEMBRO Y ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA COMPATIBILIDAD. (A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023).

Nombramiento o régimen de contrato laboral.

Doña Elena Rodríguez Henríquez es la Gerente de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A., fue nombrada en Junta General de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2023, facultando al Presidente del Consejo de Administración para la firma del contrato, por un plazo de cuatro años, pudiendo ser prorrogado. (Contrato suscrito el día 5 de octubre de 2023, objeto de sucesivas prórrogas.)

El contrato de la Gerente, Doña María Elena Rodríguez Henríquez fue suscrito el día 5 de octubre de 2023, de cuatro años de duración, objeto de sucesivas prórrogas.

Como Directiva de la entidad figura la Gerente, cuya retribución bruta anual será de 69.000 €, brutos al año. En cuanto a la retribución variable, se fija un porcentaje bruto del 9,66% de la retribución bruta fija establecida en su contrato.

Funciones de la Gerente (artículos 15 Estatutos Sociales)

La Gerente será nombrada por la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración entre personas especialmente capacitadas y desempeñará la Jefatura de todos los servicios Técnicos y Administrativos.

El cargo será retribuido y, al designarlo, la Junta establecerá las condiciones en que haya que desempeñarlo y facultará al Presidente del Consejo para la suscripción del contrato por el plazo que se establezca, cuyo periodo no podrá ser superior al de cuatro años, sin perjuicio de que, al finalizar el término que se fije, éste pueda ser prorrogado a juicio de la Junta General.

La Gerente tendrá voz pero no voto en las reuniones de la Junta General y del Consejo de Administración.

Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro.

La Gerente de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A. no es miembro de ningún órgano administrativo o social.

Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad

Fecha de actualización: Enero 2025

Periodicidad: Anual

Tipo de Información: Miembros electos y personal de libre nombramiento.

A la Gerente de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A., no se le ha concedido compatibilidad para actividad pública o privada.